

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO
LA COMPAÑÍA CATALISA S.A.
LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.

Y

CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO Y SU
CONYUGE ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA

A FAVOR DE

LA COMPAÑÍA PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO
S.A.

CUANTIA: USD\$4,00

DI 3 COPIA

r.h.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
2 República del Ecuador, hoy, día veintitrés de
3 junio de dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIÁN
4 VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de
5 este cantón, comparecen al otorgamiento del
6 presente contrato las siguientes personas en las
7 siguientes calidades: UNO. En calidad de
8 CEDENTES: Los señores a) PEDRO LUIS CORNEJO
9 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y
10 personales derechos; b) LA COMPAÑÍA CATALISA
11 S.A., legalmente representada por el señor Salomón
12 Federico Larrea Rodríguez; c) LA COMPAÑÍA
13 DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente
14 representada por el señor Pedro Navarro Pérez; y, d)
15 CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, de
16 estado civil casado con la señora ROSARIO DEL
17 CARMEN ESPINOSA MOLINA, por sus propios y
18 personales derechos.- DOS. En calidad de
19 CESIONARIO la compañía PONCE YEPES
20 COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., legalmente
21 representada por el señor FRANCISCO NICANOR
22 CALISTO CABEZAS.- Los comparecientes son
23 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito a
24 excepción de los señores PEDRO LUIS CORNEJO
25 HIDALGO y SALOMON FEDERICO LARREA
26 RODRIGUEZ domiciliados en la ciudad de
27 Guayaquil, en tránsito por la ciudad de Quito,
28 mayores de edad y con capacidad legal suficiente

2

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 para celebrar este tipo de actos a quienes de conocer
2 doy fe; previamente cumplidos con todos los
3 requisitos legales del caso y con el fin de que se
4 eleve a escritura pública me entregan la siguiente
5 minuta que dice: "Señor Notario, En el protocolo
6 de escrituras públicas a su cargo incorpore esta de
7 cesión de participaciones de conformidad a las
8 siguientes cláusulas: PRIMERA:
9 COMPARECIENTES: comparecen al otorgamiento
10 del presente contrato las siguientes personas en las
11 siguientes calidades: UNO. En calidad de
12 CEDENTES: Los señores a) PEDRO LUIS CORNEJO
13 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y
14 personales derechos; b) LA COMPAÑÍA CATALISA
15 S.A., legalmente representada por el señor Salomón
16 Federico Larrea Rodríguez; c) LA COMPAÑÍA
17 DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente
18 representada por el señor Pedro Navarro Pérez; y, d)
19 CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, de
20 estado civil casado con la señora ROSARIO DEL
21 CARMEN ESPINOSA MOLINA, por sus propios y
22 personales derechos.- DOS. En calidad de
23 CESIONARIO la compañía PONCE YEPES
24 COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., legalmente
25 representada por el señor FRANCISCO NICANOR
26 CALISTO CABEZAS.- Los comparecientes son
27 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito a
28 excepción de los señores PEDRO LUIS CORNEJO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 HIDALGO y SALOMON FEDERICO LARREA
2 RODRIGUEZ domiciliados en la ciudad de
3 Guayaquil, en tránsito por la ciudad de Quito,
4 mayores de edad y con capacidad legal suficiente
5 para celebrar este tipo de actos.- SEGUNDA:
6 ANTECEDENTES.- Son antecedentes de este
7 contrato: DOS.UNO. La compañía SOLUCIONES
8 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA.
9 LTDA. se constituyó el diez de octubre de dos mil
10 seis mediante escritura pública celebrada ante el
11 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
12 Resolución número cero seis.G.II.cero cero cero siete
13 ocho cero cero emitida por el Especialista Jurídico de
14 la Intendencia de Compañías, legalmente inscrita en
15 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve
16 de noviembre de dos mil seis, número veinte y un mil
17 ochocientos noventa y cinco.- DOS.DOS. Los
18 CEDENTES son socios y legítimos propietarios de
19 participaciones de la compañía SOLUCIONES
20 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA.
21 LTDA. de conformidad a las escrituras públicas de
22 cesión y transferencia de participaciones celebradas:
23 a) ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil,
24 escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil
25 del Cantón Guayaquil el ocho de noviembre de dos
26 mil siete; y, b) ante Notario Vigésimo cuarto del
27 Cantón Quito el veinticuatro de marzo de dos mil
28 ocho, escritura legalmente inscrita en el Registro

4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de abril
 2 de dos mil ocho.- TERCERA: CESION Y
 3 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los
 4 antecedentes expuestos, los CEDENTES, ceden y
 5 transfieren a favor de los CESIONARIOS,
 6 participaciones de la compañía SOLUCIONES
 7 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA.
 8 LTDA. según el siguiente detalle: -----

9 CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No.	%	VALOR US
10	/RUC		/RUC			
11 PEDRO	0908932676	PONCE	1790020460001	1	0.25	1,00
12 LUIS		YEPES CIA.				
13 CORNEJO		DE COMERCIO				
14 HIDALGO		S.A.				
15 CATALISA	0991359818001	PONCE	1790020460001	1	0.25	1,00
16 S.A		YEPES CIA.				
17		DE COMERCIO				
18		S.A.				
19 DEFILO	1790600297001	PONCE	1790020460001	1	0.25	1,00
20 INVERSIONES		YEPES CIA.				
21 CIA. LTDA.		DE COMERCIO				
22		S.A.				
23 CARLOS	1703840734	PONCE	1790020460001	1	0.25	1,00
24 ANTONIO		YEPES CIA.				
25 PAZ Y MIÑO		DE COMERCIO				
26 MONCAYO		S.A.				
27 En consecuencia, transfieren los señores PEDRO						
28 LUIS CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO						

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 PAZ Y MIÑO MONCAYO y las compañías DEFILO
2 INVERSIONES CIA. LTDA. y CATALISA S. A. el
3 uno por ciento del capital de la compañía,
4 correspondiente a cuatro participaciones de un dólar
5 cada una, a favor de la compañía PONCE YEPES
6 COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.. Las
7 participaciones se encuentran canceladas en el
8 cincuenta por ciento.- CUARTA: CUANTIA.- La
9 cuantía es cuatro dólares de los Estados Unidos de
10 Norteamérica.- QUINTA: INSCRIPCION.- Los
11 comparecientes quedan expresamente autorizados a
12 inscribir y notificar esta cesión de participaciones.-
13 Usted señor Notario agregará las demás cláusulas que
14 aseguren la validez de este contrato". (HASTA AQUÍ
15 LA MINUTA: Que se halla firmada por el Doctor
16 DIEGO COBO MANTILLA, con matrícula profesional
17 número cinco mil quinientos sesenta y dos del
18 Colegio de Abogados de Pichincha, QUE EL
19 OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA
20 CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
21 presente escritura a los compareciente por mí, el
22 Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
23 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

24

25

26



27 PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO

28

C.C. 090893267 - 6

6

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SALOMÓN FEDERICO LARREA RODRIGUEZ
CATALISA S.A.
C.C.

PEDRO NAVARRO PÉREZ
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.
C.C.

CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
C.C. 1703846734

ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA
C.C. 1703778413

FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.
C.C. 170163203-4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

036268

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 090893267-6

APellidos y Nombres: **OSORIO HIDALGO PEDRO LUIS**
 Lugar de nacimiento: **GUAYAS**
 Carrera / Ocupación: **COMERCiante**
 Fecha de nacimiento: **22/08/69**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **SOLTERO**

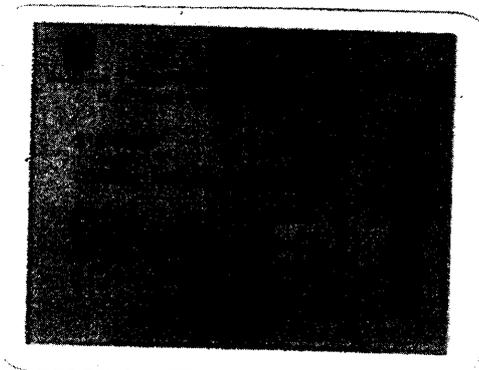
[Fotografía]
[Firma del Cedulao]
 FIRMA DEL CEDULADO

PROFESIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **OSORIO OSORIO PEDRO JOSE**
 Apellidos y Nombres de la Madre: **HIDALGO HERRAZA VALENTINA FANNY**
 Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAS**
 Fecha de Emisión: **22/08/09**
 Fecha de Vigencia: **22/08/09**

[Firma del Director General] *[Firma del Gobierno Seccional]*
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID: **0908932676**
 DD: **27M191016ECU**
 DD: **WEJO<HIDALGO<<PEDRO<LUIS<<<**



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
 Quito, *23 JUN 2009*
[Firma]
 DR. SEBASTIAN VALDIVIAO CUEVA
 NOTARIO



IDENTIFICACION 1000170268-7
LARRERA RODRIGUEZ SALOMON FEDERICO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 FENEBRO 1947
DUI-1 8932 0072 H
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1947

ECUATORIANO 1947 ER04913242
IDENTIFICACION
SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
SALOMON LARRERA
OLEA ANSELITA RODRIGUEZ
SINYACOTE 08/08/2003
08/08/2013
0499709

REPUBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES ORDINARIAS 2009

040-0345 1800778587
JARRERO
LARRERA RODRIGUEZ SALOMON FEDERICO

QUINUA
PROVINCIA
TARQUI
PASTAZA



Higuera 902 y Bálamos, Urdesa
Teléfono (593-4) 2883426 Fax 2886007
Cajilla de correos 09-06-2036
Email: salarrea@porta.net
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, agosto 19 del 2003

Señor
SALOMON LARREA RODRIGUEZ
Ciudad

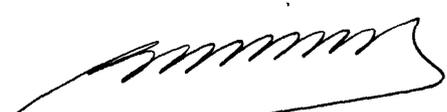
De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CATALISA S.A. en sesión celebrada el día 19 de Agosto del 2003, lo reeligió a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma.

La duración del cargo será de un año y le corresponde ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo previsto en su estatuto social.

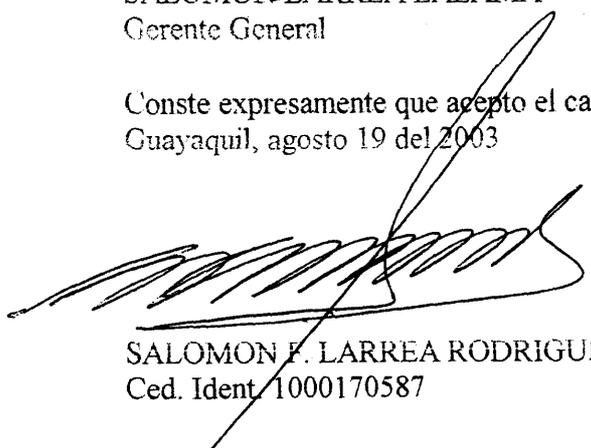
La Compañía CATALISA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 18 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 17.870 a 17.890, número 2.434 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 23.386 del Repertorio el 19 de Agosto de 1996.

Atentamente,



SALOMON LARREA LALAMA
Gerente General

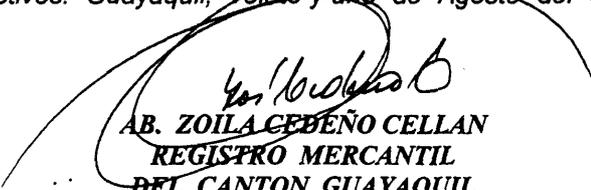
Conste expresamente que acepto el cargo que antecede.
Guayaquil, agosto 19 del 2003



SALOMON F. LARREA RODRIGUEZ
Ced. Ident. 1000170587

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRESIDENTE** de "CATALISA S.A." a favor de **SALOMON LARREA RODRIGUEZ**, de fojas 101.323 a 101.325, Número 15.269 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 23.034 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Agosto del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 66872
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991359818001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CATALISA S.A.

NOMBRE COMERCIAL CATALISA S.A.

FEC. CONSTITUCION: 19/08/1998

FEC. INICIO ACT.: 19/08/1998

FEC. INSCRIPCION: 04/03/1997

FEC. ACTUALIZACION 13/12/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE BANANO.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION LARREA RODRIGUEZ SALOMON

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: HIGUERAS Número: 902 Intersección: BALSAMOS Oficina: PB Teléfono: 2883426 Fax: 2887110 Apartado Postal: 09-06-2066 Email: slarrea@porta.net

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA SEMESTRAL
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS Y TERCIOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FHROLDAN

Lugar de emisión: GUAYAQUIL COSTO 200 ENTRE FOLIO y hora: 13/12/2002 01:12:00



R. U. Rolán Arellano
DELEGADO DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991359818001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CATALISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL CATALISA S.A.

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 19/08/1996

FEC. CIERRE: .

FEC. RENICIO: .

Actividades económicas

CULTIVO DE BANANO.

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: HIGUERAS Número: 902 Intersección: BALSAMOS Oficina: 06 Teléfono: 2883426 Fax: 2887110 Apartado Postal: 09-06-2066 Email: slarrea@porta.net

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHOLDAN Lugar de emisión: GUAYAS AGOSTO 2002 (ENTRE Fecha y hora: 13/12/2002 01:12:00)



Enio Eoldán Arellano
DELEGADO DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALISA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil nueve, en la oficina de la compañía ubicada en el cuarto piso del edificio SALCO, sitio en las calles Carchi número 702 y 9 de Octubre, siendo las quince horas, se reúne la Compañía CATALISA S.A., con la concurrencia de sus accionistas, el señor Salomón Larrea Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar; y, la compañía Inversiones Pamelsa S.A., por intermedio de su Presidente y representante legal, señor Salomón Larrea Rodríguez, quien concurre con setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la ley de Compañía Codificada y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- Venta de un porcentaje de las participaciones que tiene Catalisa S.A. en el capital social de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda.. SOAMSO.

Presidente la sesión el titular, señor Salomón Larrea Rodríguez, y actúa como Secretario el señor Salomón Larrea Lalama.

EL Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del día Toma la palabra el Secretario y manifiesta que, como es de conocimiento de los accionistas, se requiere formar una alianza con un grupo de inversionistas, interesados en invertir en la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda.. SOAMSO, en la que CATALISA tiene aportaciones en un 19.75% del capital social y que este negocio significaría una inyección de capital que permitirá un crecimiento importante de SOAMSO.

El Presidente manifiesta que una inversión conveniente y oportuna en la compañía SOAMSO es también conveniente para CATALISA S.A. puesto que, a la larga permitirá el crecimiento de su inversión en la primera, y que este puede verse claramente en el documento de proyección que se repartido previamente, y que forma parte del expediente de esta sesión.

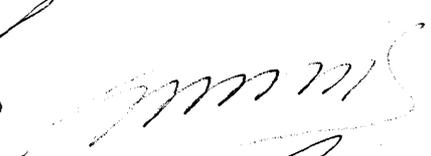
Para efectos de obtener la inversión mencionada, los socios de SOAMSO deben vender un porcentaje de sus participaciones a los inversionistas, porcentaje que se ha acordado en el 1% del capital social, en el caso de CATALISA S.A., sea el 015% de sus participaciones, esto es la cantidad de una participación igual, acumulativa en indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento cada una de ellas.

Una vez analizado este punto la Junta General por unanimidad de votos resuelve:

- Autorizar la venta de una participación igual acumulativa e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, del capital de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO, a personas naturales o jurídicas que deseen invertir en esta compañía.
- Autorizar a los representantes legales de la compañía para que realicen todos los actos y diligencias necesarios para la venta de una de las participaciones que CATALISA S.A. tiene en el capital de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO.
- Autorizar a los representantes legales para que a nombre de CALATISA S.A. suscriban la correspondiente escritura de cesión de participaciones que hoy se ha autorizado.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída y aprobada por unanimidad siendo las dieciséis horas, y en unidad de acto la firman la accionista junto con el Presidente y el Secretario de la sesión.

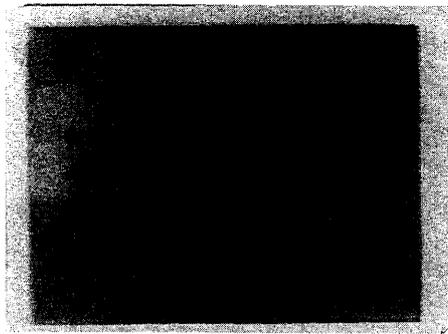
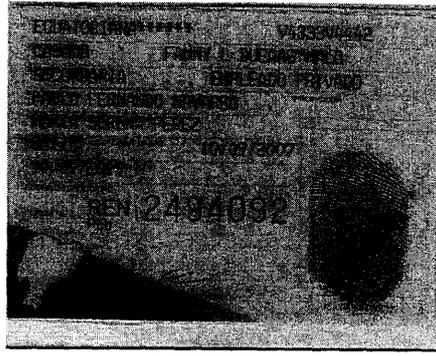
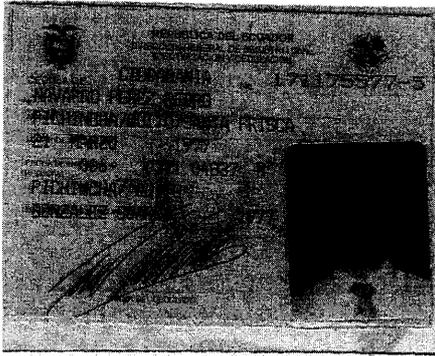

SALOMÓN LARREA RODRIGUEZ
Presidente


SALOMÓN LARREA LALAMA
Secretario

p. CATALISA S.A


~~SALOMÓN LARREA RODRIGUEZ~~
Presidente





441705

Quito, 28 de Enero de 2009

Señor
Pedro Navarro Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda., realizada el 27 de Enero de 2009, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de cinco años, en reemplazo de la anterior Gerente, señora María Serena Pérez Barba.

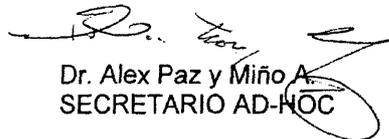
Sus atribuciones constan en el artículo décimo primero del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

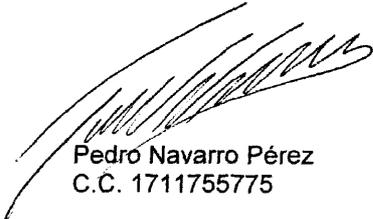
La compañía se constituyó el 11 de marzo de 1983 ante el Notario Primero del Cantón Quito. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio de 1983, bajo el No. 636, Tomo 114.

Sus últimos actos societarios fueron el aumento de capital y reforma integral del estatuto celebrados en la Notaría Vigésimo Sexta el 22 de agosto de 2000 y consta inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2001, bajo el No. 255, Tomo 132 del Cantón Quito.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño A.
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda. Quito, 28 de Enero de 2009.


Pedro Navarro Pérez
C.C. 1711755775



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1329** del Registr. de Hombramientos Tomo No. **140** Quito, a **6 FEB. 2009**


REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gavilán
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO


ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2009.

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy día martes 28 de abril de 2009 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio Axios PH 1 se reúnen los socios de la Compañía Defilo Inversiones Cia. Ltda. Bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando Navarro S.	Personal	1.500
Juan Fernando Navarro P.	Personal	130
Sebastián Navarro P.	Personal	130
Carmen Serena Navarro P.	Personal	120
Pedro Navarro P.	Personal	120
Total		2.000

Preside la reunión el señor Fernando Navarro Stevenson. Actúa como secretario el señor Pedro Navarro Pérez. Se instala la sesión siendo las 17h00 horas para tratar el siguiente punto único:

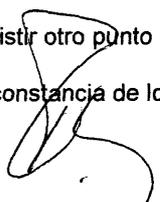
PUNTO UNICO: Autorización para la cesión de participaciones de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA..

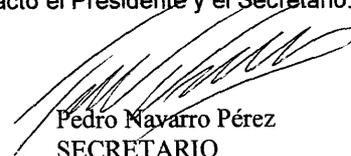
Los socios por unanimidad resuelven y autorizan la venta de hasta el 3% de las participación que la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. mantiene en las compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA LTDA. a cuyo efecto se autoriza de manera expresa que para el efecto comparezca el representante legal de la compañía en todo tipo de acta, escritura y en general en todo trámite necesario.

EL señor Juan Fernando Navarro Pérez solicita un receso de 10 minutos para que se redacte el acta, luego de lo cual se precede a dar lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad.

Sin existir otro punto a tratar en el orden del día se levanta la sesión a las 18h00 horas.

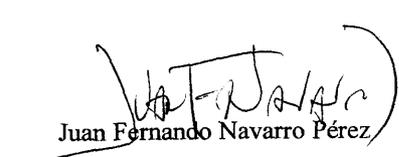
Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario.


Fernando Navarro Stevenson
PRESIDENTE


Pedro Navarro Pérez
SECRETARIO

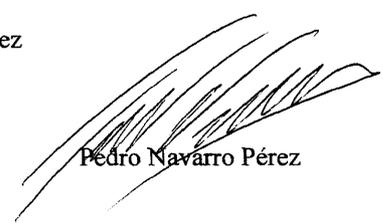
SOCIOS:


Fernando Navarro Stevenson


Juan Fernando Navarro Pérez


Sebastián Navarro Pérez


Carmen Serena Navarro Pérez


Pedro Navarro Pérez

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790600297001
RAZON SOCIAL: DEFILO INVERSIONES C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NAVARRO PEREZ PEDRO
CONTADOR: MALDONADO CABEZAS IVAN RAUL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/1983 **FEC. CONSTITUCION:** 05/07/1983
FEC. INSCRIPCION: 25/10/1983 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

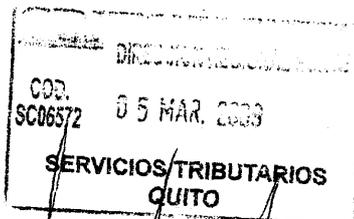
DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS
Número: N41-151 Intersección: ISLA FLOREANA Edificio: AXIOS Oficina: PH Referencia ubicación: A CINCUENTA
METROS DEL MINISTERIO DE DEPORTE Telefono Trabajo: 022941600 Fax: 022941600 Email:
mbunca@tecniseguros.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

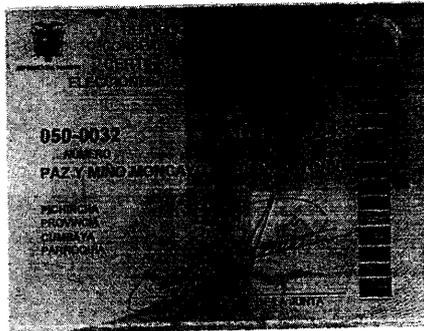
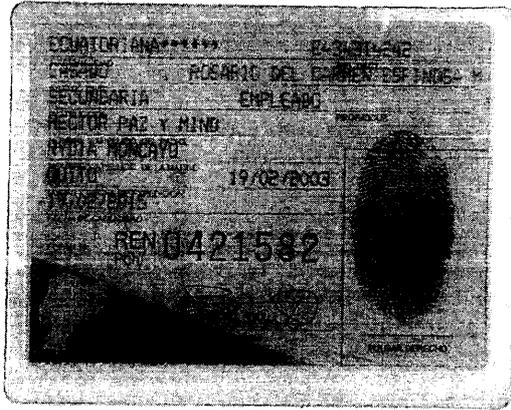
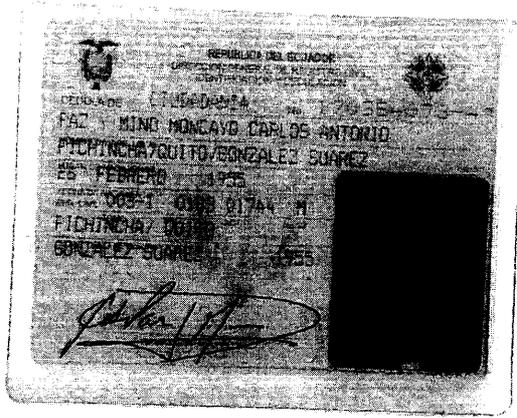


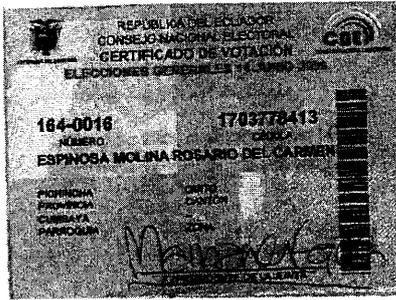
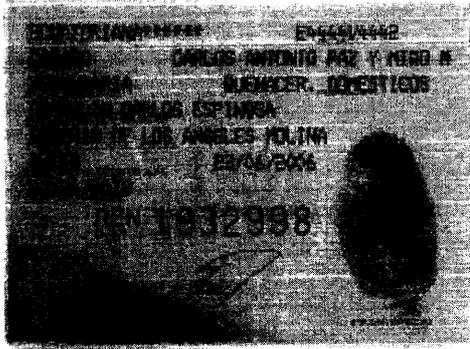
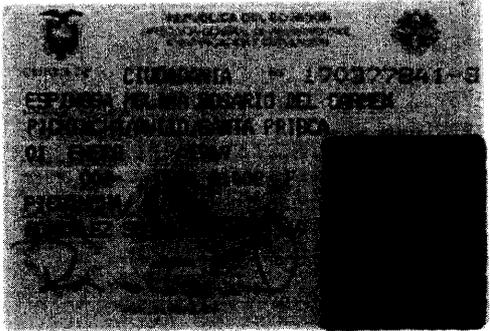
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHF180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 05/03/2009







REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CALIDAD

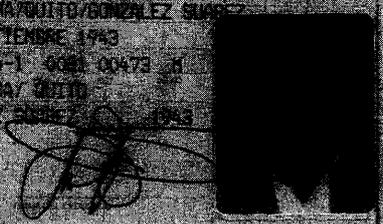
CIUDADANÍA 170163203-4

CALISTO CABEZAS FRANCISCO NICANOR
PICHINCHAQUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 SEPTIEMBRE 1943

REN 00473 000 00473 00

PICHINCHAQUITO
GONZALEZ SUAREZ 1943



EQUADOR ECUADOR E43210222

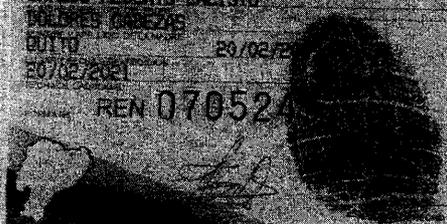
CASADO FOLIO MERTINO

SECUNDARIO COMERCiante

CARLOS ALBERTO DALISTO
MOLIBRES CABEZAS

BOYU 20/02/2011

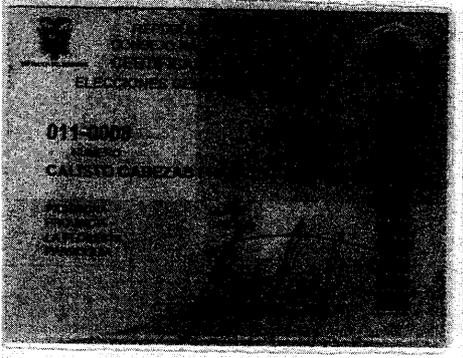
REN 070524



ELECTORAL

011-0000

CALISTO CABEZAS





PONCE YEPES

Sembramos, construimos y transportamos progreso en el Ecuador

Quito, marzo 30, 2009

Señor
FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
Ciudad

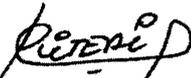
Estimado señor Calisto:

Me permito llevar a su conocimiento que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A., celebrada el 26 de marzo del presente año, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, designó a usted como **Gerente General** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años; y le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de conformidad con el Art. 25 del Estatuto Social.

La Sociedad Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor Olmedo del Pozo el 21 de julio de 1962, e inscrita el 29 de octubre del mismo año.

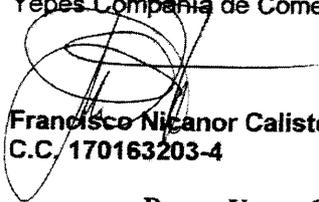
La Compañía Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A. aumentó su capital, reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo de 2007.

Muy atentamente,



Dr. César Antonio Viteri Vela
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 170511357-7

Quito, marzo 30, 2009.- Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A. por el período arriba indicado.



Francisco Nicanor Calisto Cabezas
C.C. 170163203-4

Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A.

Avenida 10 de Agosto N52-51 Telfs.: 2410-650 - 2400-222 Fax: (593-2) 2400-275 P.O. Box: 17-01-2513

E-Mail: gerenciageneral@ponceyepes.com / www.ponceyepes.com

Quito - Ecuador



AS
SABER

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4775** del Registro,
de Nombramiento Tomo No. **140**
Quito, a **30 ABR. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
DR. HECTOR GARCERAN TREBIE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1700020460001
RAZON SOCIAL: PONCE YEPES CIA DE COMERCIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PONCE YEPES CIA DE COMERCIO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CALISTO CABEZAS FRANCISCO NICANOR
CONTADOR: CABRERA CARRION HENRY PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/10/1962 FEC. CONSTITUCION: 29/10/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1991 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES.

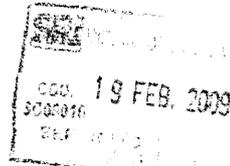
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Barrio: KENNEDY Calle: AV. GALO PLAZA Número: N52-51 Intersección: CAPITAN RAMON BORJA Referencia ubicación: JUNTO A DILIPA Fax: 022400278 Email: ponceyepes@ponceyepes.com Apartado Postal: 17012513 Teléfono Trabajo: 022400222 Teléfono Trabajo: 022410690

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE, PICHINCHA CERRADOS: 5



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJAB020505

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/02/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790320460001
RAZON SOCIAL: PONCE YEPES CIA DE COMERCIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MASTR:** **FEC. INICIO ACT.:** 27/07/1982
NOMBRE COMERCIAL: PONCE YEPES CIA DE COMERCIO S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELECTRICO.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES, REFRIGERANTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Barrio: KENNEDY Calle: AV. GALO PLAZA Número: N52-51 Intersección: CAPITAN RAMON BORJA Referencia: JUNTO A DILIPA Teléfono Trabajo: 022410850 Fax: 022406275 Apertado Postal: 17012513 Teléfono Trabajo: 022400222 Email: ponceyepes@ponceyepes.com

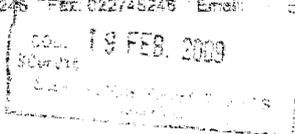
Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** OPERADO **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/1987
NOMBRE COMERCIAL: PONCE YEPES CIA DE COMERCIO **FEC. CIERRE:** 03/04/2007
FEC. REINICIO: 01/08/2004

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELECTRICO.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES, REFRIGERANTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
SERVICIO DE ENLANTAJE, ALINEACION Y BALANDEO DE VEHICULOS MOTORIZADOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: AV. ESMERALDAS Número: S/N Intersección: AV. CHONE Referencia: FRENTE AL REDONDEL DEL INDI COLOGRADO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022745270 Teléfono Trabajo: 022745245 Fax: 022745245 Email: sdomingo@ponceyepes.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJAB020508 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/02/2009



PONCE YEPES

Sembramos, construimos y transportamos progreso en el Ecuador

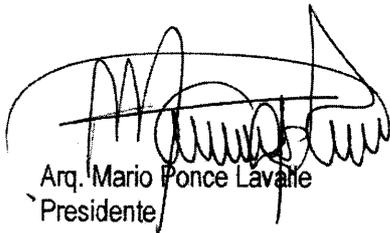
CERTIFICACIÓN

El Directorio de Ponce Yepes Cia. de Comercio S.A. en sesión del 21 de abril de 2009 resolvió invertir hasta el 31 de diciembre de 2009, en la adquisición de hasta 2% de la participación accionaria de la Compañía SOAMSO.

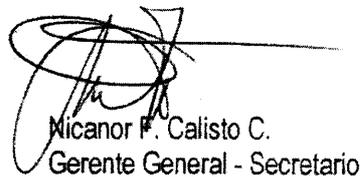
Así mismo faculta a que la Alta Dirección suscriba todos los documentos necesarios hasta el perfeccionamiento de la transferencia de la participación.

Lo certificamos,

Quito junio veinte y cinco, dos mil nueve



Arq. Mario Ponce Lavalle
Presidente



Nicanor F. Calisto C.
Gerente General - Secretario

Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A.

Avenida 10 de Agosto N52-51 Telfs.: 2410-650 - 2400-222 Fax: (593-2) 2400-275 P.O. Box: 17-01-2513

E-Mail: gerenciageneral@ponceyepes.com / www.ponceyepes.com

Quito - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

En Guayaquil, el 23 de junio de 2009, a las diez horas, en las oficinas principales de la compañía situadas en Carchi 702 y 9 de octubre, edificio SALCO, cuarto piso, se reúne en junta general de socios los señores: Pedro Luis Cornejo Hidalgo, propietario de ciento cincuenta y nueve participaciones de USD1,00 cada una; la compañía CATALISA S. A. legalmente representada por su Presidente el señor Salomón Larrea Rodríguez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de setenta y nueve participaciones de USD1,00 cada una; la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., representada por el señor Pedro Navarro Perez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de setenta y nueve participaciones de USD1,00 cada una; el señor Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, propietario de treinta y un participaciones de USD1,00 cada una; el señor Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro participaciones de USD1,00 cada una; y, como apoderado de sus hijas las señoritas Mariel Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones de USD1,00 cada una; Marie Camile Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones de USD1,00 cada una; y, María Francisca Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones, Corme Mauricio Robalino Vásconez, propietario de cuatro participaciones de USD1,00 cada una de USD1,00 cada una, conforme los poderes que se adjuntan al expediente de esta Acta. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Cornejo Hidalgo, Gerente General de la compañía.

Por estar representado el cien por ciento del capital, esta Junta tendrá el carácter de Universal.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de los socios los siguientes puntos del orden del día, los mismos que los socios pasan a tratarlos inmediatamente:

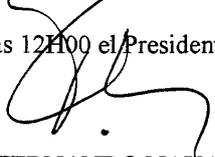
1. Autorización para la cesión de participaciones de los señores PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO; y, las compañías CATALISA S. A. y DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. a favor de la Compañía PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

Los socios autorizan la cesión del 1% de participaciones representadas en 4 participaciones de un dólar cada una de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. a favor de la Compañía PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A. según el siguiente detalle:

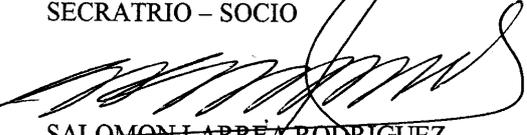
- PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
 - CATALISA S. A., cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
 - DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar cada una;
 - CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, cede 0,25% de participaciones representadas en 1 participación de un dólar.
-

Tratados todos los puntos del orden del día, el presidente dispone de un receso para la elaboración del Acta respectivamente, hecho lo cual se pasa a los socios para su aprobación y suscripción. Los socios autorizan copias certificadas de esta acta.

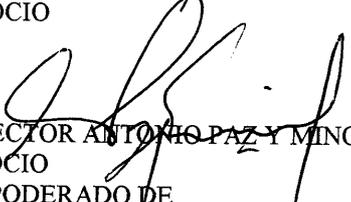
Siendo las 12H00 el Presidente clausura la reunión.


PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
PRESIDENTE


PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO
SECRETARIO - SOCIO


SALOMÓN LARREA RODRIGUEZ
CATALISA S.A.
SOCIO


CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
SOCIO


HECTOR ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
SOCIO
APODERADO DE
MARIEL, MARIE CAMILE Y MARIA FRANCISCA PAZ Y MIÑO MAYA
SOCIAS


PEDRO NAVARRO PEREZ
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.
SOCIO


COSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ
SOCIO



Se otorgó ante mí el veinte y tres de junio del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por el señor Pedro Luis Cornejo Hidalgo y Otros a favor de la Compañía Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de julio del dos mil nueve.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NUMERO DE REPERTORIO: 32.857
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto**, el día 23 de junio del 2009, mediante la cual el Sr. **PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO** cede y transfiere (1) una participación a favor de **PONCE YEPES CIA. DE COMERCIO S.A.**; **CATALISA S.A.** por medio de su representante legal **SALOMON FEDERICO LARREA RODRIGUEZ**, en calidad de **Presidente** cede y transfiere (1) una participación a favor de **PONCE YEPES CIA. DE COMERCIO S.A.**; **DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.**, por medio de su representante legal **PEDRO NAVARRO PEREZ**, en calidad de **Gerente** cede y transfiere (1) una participación a favor de **PONCE YEPES CIA. DE COMERCIO S.A.**; y, **CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO** con autorización de su cónyuge **ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA** cede y transfiere (1) una participación a favor de **PONCE YEPES CIA. DE COMERCIO S.A.** Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **75.158 a 75.188**, Registro Mercantil número **14.467**. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **120.110 y 56.779** del Registro Mercantil del **2.006 y 2.009** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 32857



S

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CORNEJO HIDALGO PEDRO LUIS	1	PONCE YEPES COMPANIA DE COMERCIO S.A.
CATALISA S.A.	1	PONCE YEPES COMPANIA DE COMERCIO S.A.
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.	1	PONCE YEPES COMPANIA DE COMERCIO S.A.
PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO	1	PONCE YEPES COMPANIA DE COMERCIO S.A.